



MAT: Nombramiento a contrata a Doña Carola Troncoso San Martín.

ALGARROBO, 24 de Mayo de 2013.-
DECRETO N° 1.719.-

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19, 070 de fecha 01 de Julio de 1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.12, mediante el cual asume la Alcaldía de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 05.12.12, que Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación.

CONSIDERANDO:

I. La necesidad de Contratar a un Profesional de Educación idóneo para desempeñar funciones como Educadora de Párvulos, en el Establecimiento Educacional denominado Escuela de Párvulos Los Claveles, ubicado en Calle Los Geranios N° 950, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Nombrase a Contrata, a partir del 05 de Marzo de 2013, hasta el 16 de Mayo de 2013, o hasta que sus servicios sean necesarios, situación que será calificada privativamente por el Alcalde, a Don (a):

CAROLA TRONCOSO SAN MARTIN Cédula de Identidad (RUN)

Titulo "Educadora de Párvulos" Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Marzo, 1995, para desempeñar el cargo de Educadora de Párvulos, en la Escuela de Párvulos Los Claveles, de la Comuna de Algarrobo, con una Jornada de 12 (doce) horas cronológicas semanales.

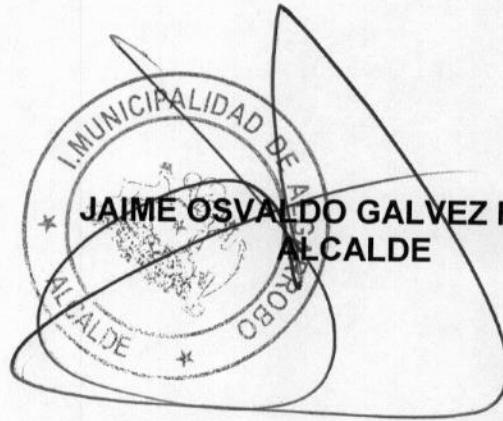
II. Dicho Profesional asume a los Servicios Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con fecha 05.03.2013 y percibirá una Remuneración Mensual correspondiente a la Renta Minima Nacional y las Asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

III. Los Gastos que demande el presente Nombramiento, serán con cargo al Sub-Tit. 21 Item 02 Personal a contrata.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



VºBº
JEFE DAEM

JOGF/PFMM /MRT/PMP/CRH/evmm.-

Decreto N° 1.719 de fecha 24.05.2013.-

DIST RIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO

FECHA 29 MAYO 2013

SALIDA DOCUMENTO

FECHA 31 MAYO 2013

Nº 15,05

HORA FIRMA

005.256-13.-